

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Miércoles 28 de Febrero de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 685

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tri-mestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias: a una columna,	" "	50	25	10
" " " dos " "	" "	100	50	20
" " " tres " "	" "	200	100	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero
Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

CUESTIONES PROVINCIALES

Los artículos que publicamos días pasados haciendo consideraciones acerca de la marcha administrativa de la Diputación provincial, han merecido el aplauso de la opinión pública y han determinado que confiesen, diputados que pertenecen a la Comisión permanente, que es necesario que el actual estado de cosas termine, en virtud de que la Corporación aludida necesita robustecer su crédito, bien quebrantado por cierto, y llevar al ánimo de las personas que contratan servicios, el convencimiento de que se cumplirán formalmente los compromisos que se contraigan.

Un caracterizado conservador se expresaba, hablando con nosotros, en los siguientes términos:
—Es normal lo que viene sucediendo en la Diputación hace tiempo; los contratistas abusan, porque se ha perdido la fuerza moral, creando a diario conflictos; amenazan la mayoría de las veces sin razón; se les oye y se les teme, precisamente cuando menos motivos tienen para quejarse.
Es preciso, que don Juan Rubio, como Presidente de la Diputación, o don Miguel Aguilera Moreno, como Vicepresidente, se encarguen de la Ordenación de pagos, dándoseles las facilidades que necesitan para que la gestión que uno u otro lleven a cabo sea provechosa.

Debe hacerse presente al señor Rubio la imperiosa necesidad de que regrese a Granada para ocupar su puesto y al señor Aguilera Moreno que se encargue de la Vicepresidencia.

Si esto no se consigue procederá requerir al Gobernador civil para que convoque a la Diputación a Asamblea extraordinaria, con el fin de que se aclare la situación de cada cual y se adopten acuerdos que pongan término al desbarajuste que se censura.
La Comisión provincial está en entredicho porque algunas de sus resoluciones han merecido la desaprobación del Gobierno civil, justificada sin duda, puesto que no se han entablado recursos ni se ha apelado a otros medios que todos conocemos y que siempre se pone en práctica en el momento de sus suspensas.

Es deficiente el funcionamiento de la Ordenación de pagos y de la Comisión provincial, y esto hay que emendarlo a todo trance, antes de que no pueda evitarse la intervención de la Superioridad.

CARNIVAL

El tercer día

Era ayer la despedida, el último día, y la gente se dispuso a echar la casa por la ventana.
Todo el mundo se echó a la calle; en los paseos no había un alfiler; en la Avenida de Cervantes, a la puerta de los ventorrillos, bailaban las máscaras, al son de los pianillos de manubrio. Alegría frenética, algazara, reñaban por doquiera.
Notóse, como en los días anteriores, una excelente distribución de las fuerzas de policía y guardia municipal. Así se cortaban con facilidad los incidentes que a cada momento surgían.
En la gran masa humana aparecían las abigarradas manchas producidas por los colores chillones de los disfraces.

Llamaron la atención tres máscaras, vestidas de señoritas con trajes sumamente vaporosos, de gasa sutil, y cilindros de máscaras interiores. Sus sombreros negros y verdes, eran una caricatura elegante.
El joven don Luis Palomares vestía muy bien de cisne; otra máscara iba perfectamente con traje de color de oro. Sembraba la onza de la zarzuela *La yeseta enferma*. Otras varias también se presentaron aceptablemente, pero la mayoría eran solemnísimos mamarrachos. Había a millares los socorridos trajes de bebé, con los que ya se hartaron de divertirse varias generaciones.

A las tres de la tarde se entoldó el cielo; a las cuatro y media, los síntomas de lluvia eran indudables; a las cinco, caía menudísima, como si saliera de un pulverizador inmenso.
Poco después, cayó francamente un chaparrón soberano, y como pocos eran los que iban provistos de paraguas, la desbandada fue tremenda, y portales, tranvías, carruajes, todo fue tomado por asalto.
El consumo de serpentinillas y confetti, muy grande; las damas estaban vistosísimas en balcones y carruajes, envueltas en cintas de colores.

En el centro de la calle de Reyes Católicos, las serpentinillas arrojadas desde unos balcones a los de enfrente y viceversa, quedaban sostenidas por los cables y defensas de los tranvías, formando un empujamiento verdaderamente precioso. Cuando los tranvías subían o bajaban, el *trolley* llevaba enredados trozos de aquellas cintas, que flotaban tendidas horizontalmente en el aire, como si los vehículos estuvieran empujados en señal de fiesta.

A las seis de la tarde cesó la lluvia, que volvió a caer a intervalos. Algo se reanudó la animación, pero ya fue poca la concurrencia en los sitios más céntricos.

Y por la noche, el espectáculo de siempre, estudiantes y comparsas que pasan y cruzan, llevando consigo núcleos de curiosos, individuos que arrastran sendas *papalinas*; *brincas* en todas partes, dando lugar a la intervención incesante de los guardias, y a media noche, las parejas que se dirigen a los bailes públicos, donde el Carnaval expira entre espasmos de liberación.

Pasó el Carnaval, derrochóse el dinero en vino y chucherías. Cuántas penas se pasarán en este resto de semana, en muchos hogares pobres!

Desde Málaga.—La estudiantina de Medicina.

Están siendo muy agasajados los estudiantes de la Facultad de Medicina. Ayer, a las dos de la tarde, recorrió la estudiantina las principales calles, dando serenatas a los señores Obispo, Linares Enriquez (don Francisco), Totó y Souvirón; a las tres y media de la tarde, los escolares entraban en el espacioso Muelle de Heredia.

En el hermoso paseo que existe a la derecha, había numerosas personas, abundando las mujeres hermosas.
En el centro del paseo, destacábase una elegante tribuna, ocupada por la Comisión organizadora de los festejos y por distinguidas damas.
No muy distante a dicha tribuna, alzábase otra, en la que se instaló el jurado lírico.

En el programa de festejos de Carnaval, figura un premio de 150 pesetas, con destino a la mejor estudiantina.

Fue la de Medicina a la tribuna, para ejecutar piezas de su repertorio, y enteróse de que había sido admitida a concursar una comparsa, formada por obreros y trabajadores, que ostentaban los lazos de la Facultad de Medicina, vistiendo los que la forman el traje de estudiantina.

El presidente de la estudiantina de la Facultad, señor Ochoa, y los señores Bajo Delgado y Linares Vivar, hicieron algunas observaciones al jurado.

El señor Bajo, dijo que como los de la comparsa ostentaban los mismos lazos y lazos que los estudiantes, se les confundía con éstos en la postulación.

Agregó, que no perteneciendo los de la comparsa a ningún centro de enseñanza, no se les debe dar el nombre de estudiantina.

Después visitaron al Presidente del Colegio Médico, al Gobernador civil y al Alcalde, dándoles conocimiento de lo que ocurría.

El desfile de carruajes por la calle de Larios, plaza de la Constitución y paseo de la Alameda, resultó brillante, reinando mucha animación.

Disfrutábase en esta ciudad de agradable temperatura.
Hay muchos forasteros.
Esta mañana, los estudiantes granadinos visitaron el puerto, embarcándose.

R. Martínez.
Málaga 26-2-906.

UN «CURDA» FURIOSO

En la madrugada de ayer promovió un monumental escándalo en el Campillo, Carlos Fulcat, de nacionalidad Alemana, dependiente de los hoteles de la Alhambra.

El individuo aludido, en completo estado de embriaguez, desafiaba a cuantas personas pasaban por su lado, dando lugar a que se originasen multitud de broncas.

Los guardias de orden público aconsejándole que se retirase a descansar y en vista de que no fueron obedecidos, imponiéndose, llevaronlo hasta cerca de la casa donde dijo habitaba.

Carlos Fulcat rogó a los guardias que le permitiesen llegar solo a su domicilio, retirándose a quietud.

Momentos después presentóse de nuevo el beodo en el Campillo, entablando lucha con algunas personas. A las cuatro cesó.

Acudieron el cabo de policía Sebastián y el agente Vilchez, deteniendo a Carlos.

Con gran trabajo lograron que les siguiese para conducirlo al arresto; pero antes de llegar a este establecimiento arrojó al suelo, golpeándose la cabeza contra las piedras.

Los guardias le sujetaron con cuidado para que no se infiriese lesiones, siéndoles imposible evitar que resultase herido en la cabeza y en la frente.

Trataron los agentes de trasladar a Carlos a la Casa de Socorro, y convencidos de que no había medio de conseguirlo, pidieron una camilla.

Fue necesario poner a Carlos una camisa de fuerza para colocarlo en la camilla.

Preferieron los médicos curar a Carlos, oponiéndose éste de un modo terminante.

En vista de ello renunciaron a hacerlo de momento.

Ayer, a las una y media de la tarde, curaron los señores médicos al referido individuo, las siguientes lesiones:

Contusión con equimosis en los párpados de ambos ojos.
Heridas contusas en la sien izquierda, en el dorso de la nariz, en la eminencia frontal izquierda, en el pabe-

llón de la oreja izquierda y en el párpado superior derecho.
En grave estado se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios.

EN LA AUDIENCIA 12 penas de muerte

Mañana empezará en la sección segunda de esta Audiencia, el juicio oral ante el jurado, de la causa instruida con motivo de uno de los más espantosos crímenes que registra la historia.

Espectoso por el número de víctimas, por las terribles formas en que fueron inmoladas, por las circunstancias accidentales que precedieron y siguieron a la ejecución de los asesinatos, y por el número y gravedad de las penas que se solicitan para los presuntos culpables.

Relato de los hechos

tal como lo hace el Ministerio público en su escrito de calificación provisional, para que se comprenda la magnitud del suceso que mañana conocerán los jueces populares.
«El haber sido lesionado Ricardo Herrera Martínez con un disparo de arma de fuego que le hizo Nemesio Romero Labella, fué causa de que nacieran en el primero deseos de venganza, de los que participaron también su padre Ramón Herrera Moreno, y sus hermanos Juan Antonio y Evaristo, cuyos deseos vengativos, excitados por las amonestaciones que en pró de la revancha les hiciera Gregoria Martínez Rueda, mujer del Ramón y madre de los otros, determinaron que, previo concierto del padre y los hijos, se presentasen los cuatro en la «Loma de Olmos», término de Aldeire, donde pernoctaban en el haza de Lorenzo Medina los pastores Juan Pérez Rivas, Manuel Montes Riola y Nemesio Romero Labella (a) *Carmonilla*, la noche del 12 de Julio de 1903.

Partiendo de distintos puntos, marcharon hasta reunirse en lugar cercano a la citada «Loma de Olmos», encaminándose a ella con las necesarias precauciones para no despertar a los pastores objeto de sus accechanzas y criminales deseos; y aprovechando el sueño de aquellos, libres del riesgo que pudiera provenir de la defensa de los ofendidos, los mataron, empleando las siguientes formas: Infiriendo con macha, azadón y otros instrumentos parecidos, tres lesiones a Juan Pérez Rivas; una de siete centímetros de longitud, situada en la región supraciliar derecha, que interesó todos los tejidos hasta el óseo inclusive; otra en la parte superior de la sutura biparietal, de cinco centímetros de longitud, interesando también todos los tejidos; y una gran contusión, representada por extensa equimosis que ocupaba la parte lateral izquierda de la cara y cabeza, con hundimiento de las regiones frontal y temporal; cuyas tres lesiones, fracturando los huesos, penetraron hasta la masa cerebral, siendo necesariamente mortales.

Causaron a Manuel Montes Riola una contusión profunda en la región frontal izquierda, de cuatro centímetros de extensión, de forma ovalada, coincidiendo en su centro dos heridas paralelas de las mismas dimensiones, que interesaban las partes blandas; otra herida punzocontundente, próxima a la comisura externa del ojo izquierdo, de dos centímetros, que interesaba todos los tejidos de la región; otra herida incisa en el vértice de la eminencia parietal izquierda, de ocho centímetros, interesando todos los tejidos y el hueso; otra incisa, de doce centímetros, situada en la parte anteroposterior de la región frontal, hasta la terminación superior de la región parietal derecha, que interesó las partes blandas; otra incisa, también de forma casi circular, de doce centímetros, que se extendía desde la región parietal izquierda a la superior de la región occipital, interesando todos los tejidos blandos y hundiendo la región parietal; otra incisa, de seis centímetros de longitud, en la región temporal derecha; y otras dos en la región occipital, de seis centímetros cada una, que interesaban las partes blandas.

Todas estas heridas debieron producirse con armas gruesas y resistentes, puesto que la mayor parte de ellas ocasionaron lesiones óseas, fracturando la bóveda craneana y dando lugar a heridas en el cerebro, mortales de necesidad. Además, también sufrió el desgraciado Manuel Montes Riola, una contusión en la extremidad del dedo índice de la mano izquierda, con destrucción de la tercera falange.

Y, por último, privaron de la vida a Nemesio Romero Labella (a) *Carmonilla*, procurando sofocarle, hasta lograr que se asfixiara, comprimiendo para ello su rostro fuertemente contra el suelo, contusionándole toda la cara, aplandándole la nariz y congestionándole la cabeza.

Después arrojaron el cadáver de *Carmonilla* al pozo de la mina «Don Diego», situada en lugar cercano a la «Loma de Olmos», de donde fué extraído el 9 de Agosto del mismo año.

Calificación jurídica

Según el parecer del Fiscal, los hechos relatados constituyen tres delitos

de asesinato, cualificados por la...

De dichos tres delitos considera responsables en concepto de autores, que directamente los ejecutaron, a Ramón Herrera Moreno y sus hijos Juan Antonio, Ricardo y Evaristo Herrera Martínez, Ricardo y Evaristo Romero Martínez, además, Gregoria Martínez Rueda, por los actos de inducción ejercidos cerca de su esposo é hijos, para que matasen a Nemesio Romero (a) *Carmonilla*, en venganza de la lesión que este causó con un disparo a su hijo Ricardo, la crece responsable el representante de la ley, de un delito de homicidio, como autora moral, puesto que no consta que ella tomara parte en la realización material de los crímenes, ni en el concierto que precedió a la ejecución, ni tampoco que aconsejara la elección de medios ó las formas empleadas para llevarlos a cabo.

Estima que concurren en contra de los procesados Ramón, Evaristo, Juan Antonio y Ricardo Herrera Martínez, las agravantes de nocturnidad, ensañamiento y premeditación; y a favor de la procesada Gregoria, la atenuante 7.ª del artículo 9.º sin otras circunstancias.

Y pide para Ramón Herrera Moreno, Juan Antonio, Ricardo y Evaristo Herrera Martínez, la pena de muerte por cada uno de los tres delitos de asesinato; y para Gregoria Martínez Rueda, doce años y un día de reclusión temporal.

La opinión en Aldeire

Cuando se instruyó el sumario, los vecinos de Aldeire dirigieron al Juzgado de Guadix elocuentísima exposición, que copiamos sin enmendar sus faltas de dición y ortográficas, para no restarle carácter.

Sus tonos sentidos y los clamores que contiene, honran al vecindario de Aldeire, que indignado protestaba.

He aquí el documento, copiado a la letra.

Señor Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Guadix.

Los que suscriben todos vecinos de la villa de Aldeire a V. S. respetuosamente exponen: Que por las diligencias sumarias que se instruyen ante ese Juzgado, por asesinato cometido en las personas de Juan Pérez Rivas, Manuel Montes y Nemesio Romero Labella, se ha dado cargo de la indignación que tanto el vecindario y especialmente las familias de los interfectos, tienen contra los autores de éstos escandalosos asesinatos, que, como constará en dicho sumario son Ramón Herrera y sus hijos Juan Antonio, Ricardo y Evaristo.

Señor no es necesario narrar los hechos porque son del dominio público y tal es el asombro causado a este pueblo ó vecindario, que negamos cuando salimos afuera de ésta población, nuestra naturaleza.

Claro es que los Tribunales obrando en justicia castigarán cual se merece la infamia cometida, aplicando la ley rigurosamente, para que dándose un singular ejemplo no se repitan los hechos.

Si estuviera reservado el castigo a este vecindario, se hubiera aplicado a los asesinos la práctica llevada al efecto con los reyes de Serbia, sin reconocimiento ninguno de conciliación, ni temor al Altísimo.

Únicamente y con firmeza de conciencia, protestan de los hechos, y protestan hasta el extremo de recurrir a V. S., para que impetrando de las autoridades facultadas para ello, el auxilio necesario, sean expulsados de este honrado vecindario hasta el último descendiente de la familia asesina, y de esta manera, lavar lavada en parte la sangre con que se nos mancha, la que quedará sellada por muchos años en el archivo de causas criminales y su estadística. De este favor especial, que dispensará al vecindario de Aldeire, quedará agradecido y evitará otros días de luto por las consecuencias que de permanecer en él puedan suceder.

Por todo lo expuesto, suplican a V. S. se sirva atender ó admitir el presente escrito, y en mérito a su contenido, acordar lo que proceda para que sus efectos respondan a los deseos que quedan expresados.

Gracia que no dudará obtener de V. S., cuya vida guardó Dios muchos años.

Aldeire 6 de Agosto 1903.
(Hay en la solicitud original más de sesenta firmas de vecinos de Aldeire).

Acusaciones y defensas

La acusación pública estará representada por don Diego Medina.

La privada, a nombre de las familias de las víctimas, por don Ramón Fernández Mir.

Y pará las defensas, han sido designados los señores Caballero Magán, Rodríguez Aguilera y Burgos Pérez de Hita.

Estas solicitudes la absolución, y las acusaciones difieren únicamente en que la privada no acusa a Gregoria, madre de tres procesados y mujer del otro.

Proceso por injurias.—Un Magistrado del Supremo, querrelante.

—Petición de pena.—El juicio oral.—Rectitud de la Sala y absolución del procesado.

A título de defensa, y con motivo de una cuestión de aguas para riegos, don Nicolás Sánchez Chaves suscribió un comunicado, que se publicó el 20 de

Agosto de 1904 en el NOTICIERO GRANADINO.

Tan poco agradó el documento al Excmo. señor don Sebastián Carrasco, Magistrado del Tribunal Supremo, que se querelló, por injurias graves, cometidas valiéndose de la prensa, para mayor publicidad.

Pediase para el procesado la pena de seis años de destierro y 2.500 pesetas de multa.

Y llegó el juicio oral, que se celebró el sábado último.

Acusó, en representación del querrelante, el letrado don Miguel M.ª Pareja, que expuso toda clase de argumentos y citas para demostrar la delincuencia.

El defensor, don Joaquín Ramírez Antrás, analizó el valor gramatical de las palabras que se habían calificado de injuriosas, el sentido léxico de los conceptos y la intención que al emitirlos había guiado a su autor. Terminó pidiendo la absolución de su patrocinado.

La sentencia, por conocer la cual existían gran curiosidad é interés en Almuñécar, ha sido de conformidad con la petición de la defensa; y esta muestra de independencia, rectitud y justificación, dada por los señores García del Pozo, Llopiz y Martínez Barcia, que formaban la Sala, bien merece que se consigne públicamente.

EN CUARTA PLANA

Delegación de Hacienda.
Sección judicial.
Prensa oficial.
Guardia civil.
Notas militares.

UN ROBO

En la inspección de policía del distrito del Salvador, se tuvo conocimiento ayer, a las tres de la tarde, de que en la casa número 4 de la calle del Almés, se había cometido un robo.

Sin pérdida de momento, se presentó en dicha casa el inspector señor Peinado, con fuerza a sus órdenes, averiguando los detalles del hecho.

Los cacos fracturaron la cerradura de la puerta de entrada, para penetrar en el edificio, en ocasión de estar los vecinos de paseo.

En las habitaciones del lado derecho de la planta baja, vive Francisco Sánchez Mora; en las del izquierdo, Carmen Martínez Rodríguez, y en el piso alto, doña Eufemia Ojel Jaramillo.

Entraron los malhechores en las habitaciones de Francisco Sánchez, fracturando también la puerta, y esparcieron por el suelo las prendas que había en un baúl, no llevándose nada.

La puerta de las habitaciones de Carmen estaba cerrada. Avisóse a esta, que se sirviera, personándose en su domicilio.

Una vez abierta la puerta, practicóse un reconocimiento, encontrando en el suelo, en desorden, los efectos que guardaba en un baúl.

Manifestó Carmen Martínez que le habían robado cincuenta pesetas.

La puerta de entrada del piso alto estaba abierta, para lo cual tuvieron que forzar la cerradura.

De los cajones de una cómoda llevaron los cacos 50 pesetas 25 céntimos, tres sábanas, un mantel y dos camisas de señora.

El señor Peinado practicó diligencias para averiguar quienes sean los autores del hecho, sin que diere resultado hasta anoche a última hora.

LOS TRANVÍAS

Ayer, por la tarde, ocurrió un accidente tranviario en la Puerta Real.

Por el Embovedado caminaba un carro de la propiedad de don Rafael López Sáez, guiado por Joaquín López Martín.

Dirigióse a la Avenida de Cervantes el motor número 3, cuyo conductor intentó parar el vehículo en el momento de ocupar el carro la vía.

El choque fué ya inevitable, resultando el motor con importantes desperfectos en la plataforma delantera y con los cristales de la misma rotos.

ACEITES

La nueva alza en el mercado de Sevilla, hasta el punto de hacerse casi imposible la exportación, se ha debido a la escasez de entradas, a la demanda en aumento de los puntos consumidores y a las noticias de alza en los centros productores de toda Andalucía. La cotización es de 51 reales arroba.

Todavía se registra una nueva alza en Barcelona, por seguir escaseando los arribos de Andalucía. Cotízase en duros la carga de 115 kilos. Andalucía superior (virgen), de 26 1/2 a 27; corriente de 26 1/2 a 26 3/4; Tortosa inferior, lampante, de 26 1/2 a 27; buenos de 27 a 28; finos de 29 a 31; Aragón finos de 30 a 32; Lérida Urgel, de 26 1/2 a 27; Mallorca de 25 1/2 a 26. Aceite de orujo verde 1.º de 16 a 17; 2.º de 15 a 16; amarillo 1.º de 18 a 19; 2.º de 17 a 18; oscuro a 15.

La cosecha en Malagón, Fuente del Fresno, Torralva, Carrión y Fernán-

caballero (Ciudad Real), ha sido muy escasa, aunque de buena calidad. Cotízase de 12 a 13 pesetas arroba, habiendo de 25.000 a 30.000 arrobas de venta.

En Torrijos (Toledo), aceite a 48 reales arroba el nuevo y a 50 el viejo.

Ya ha terminado la recolección de aceituna en Riela (Zaragoza), y los molinos terminarán también en los próximos días del mes. La cosecha ha sido buena, resultando escogidas clases que son muy solicitadas.

En Ubeda (Jaén), se ha cotizado a 11 pesetas arroba.

Sucesos de la provincia

Un herido

Dicen de Pinos Puente que en la madrugada del día 25 del actual hubo una rifa sangrienta en la calle Real de dicho pueblo.

José Zafra Rueda, Antonio Ruiz Contreras, José Pérez Moreno y otros, estuvieron bebiendo vino hasta después de las doce de la noche.

Cuando ya se retiraban a descansar suscitóse una acalorada discusión que degeneró en reyerta.

Zafra y Ruiz acometieron a Pérez Moreno, ocasionándole heridas graves. Al lugar del suceso acudieron el Juzgado municipal y la guardia civil, capturando ésta al agresor.

Imprudencia temeraria

En el cortijo de *Albarate*, jurisdicción de Abolote, ocurrió anteayer una desgracia.

Carlos Fernández Ortiz cogió una pistola de su propiedad para examinarla, sin adoptar la precaución de descargarla.

Disparóse un tiro atravesando el proyectil a Carlos la mano izquierda. Ayer se presentó el lesionado en el Hospital de San Juan de Dios, en donde fué curado por los médicos de guardia, marchándose después al cortijo.

PARA LOS POBRES

Hoy le serán entregadas al Tesoro de la Asociación granadina de Caridad, 2.373'34 pesetas, ó sea el 75 por 100 del producto de la función benéfica celebrada recientemente en el Teatro Cervantes, con el concurso de la celebrada artista *La Tortolada*.

Las 731'32 pesetas a que asciende 25 por 100 restante, les fueron entregadas ayer al Alcalde de Santafé, don Natalio Herrera, para su reparto entre los pobres de aquella ciudad.

El total de la recaudación ha ascendido, por lo tanto, a 3.165'25 pesetas.

La Comisión organizadora nos ruega hagamos público su agradecimiento a todas cuantas entidades y personas han cooperado a la antedicha función, especialmente a la famosa *Orquesta*, propietario del Teatro Cervantes, don Joaquín Gómez, que cedió gratuitamente el Coliseo para cooperar al presado fin benéfico, y puso cuanto a su parte estuvo para el éxito.

Noticias Locales

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro los individuos que se lesionaron casualmente: José López Alcalá de una herida en la cara palmar del dedo pulgar derecho; José Bailón López, de una equimosis de la articulación tibio-tarsiana izquierda; Salvador Quiroga, dependiente de una confitería, de la fractura completa del cúbito y radio del antebrazo derecho.

De este último se ha dado cuenta el Gobernador, por ser accidente del trabajo.

Ayer, al desfilarse los carruajes por la Carrera del Gnil, el joven Francisco Ordey González, subió a uno que ocupaban distinguidas señoritas, entrando a éstas ramos de violetas.

Abandonó después el estribo, con mala fortuna, que una de las ruedas del coche le pasó por encima del pie derecho.

Fuó conducido a la Casa de Socorro siendo curado por el médico de guardia de erusiones en dicho pie.

En la elección parcial verificada en el distrito de Alhama-Orgiva para designación de un diputado provincial ha resultado elegido don José Espasa Sáenz-Diente.

La Asociación granadina de Caridad repartió ayer 1.000 comidas y ocho kilos de pan.

Nicolás Muñoz Rodríguez, se proyectó ayer, casualmente, una contusión en la mano derecha, siendo curado en la Casa de Socorro.

El sábado próximo marchará a Madrid, donde permanecerá algunos días el Síndico de este Ayuntamiento, don Mariano Fernández Sánchez Pascual.

A consecuencia de caída casual sufrió ayer una herida en la frente Vicente Jiménez Torres, que fué curado en la Casa de Socorro.

El señor Gobernador convoca a las próximas elecciones municipales en los pueblos de Ferreira y Benamahoma para el día 18 de Marzo próximo.

Ha marchado a sus posesiones del Chaparral el Senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna.

HOJALDRES

Los llamados de Santa Paula en tarteras de lata, desde una peseta. Selecta calidad de crema Richelan, con cabellos de ángel. Por encargos preparamos otras finisimas cremas.

Miguel Cirre Jiménez golpeó ayer en una casa del callejón del Huerto, a María Sánchez Castillo, la cual gritó en demanda de socorro.

Audieron los agentes de orden público Cuesta y Moles, siendo insultados y abofeteados por el Cirre.

Lograron detener al valiente, trasladándolo a la cárcel de Audiencia a disposición del Juzgado de instrucción correspondiente.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: París.—Doña Josefa Gutiérrez é hijo, don José Ruiz Plegadera, don Guillermo Rantzenberg, don Eduardo Pepin y don Rafael Solero.

Francisco Beltrán Ferrer promovió ayer escándalo. Condujole la policía al arresto.

Un salvaje llamado Antonio Sillos Mercado, llegó ayer de madrugada a su domicilio, cuesta del Molino, y la emprendió a garrotazo limpio con su esposa y con su suegra.

El conocido y reputado Centro de Negocios que tenía establecido don Miguel Machado (q. e. p. d.) en la calle de R. y s. Católicos, número 119, entre otros, se trasladó a la del Horno del Espadero, 18, encontrándose el mismo a cargo de sus señores hijos.

Miscelánea De Madrid

Table with financial data: La Bolsa, FONDOS PÚBLICOS, MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Serie F de 50,000 pts. nominales, etc.

La conferencia de Algeciras

Nuevo proyecto de Banco marroquí.—La reunión de hoy. Madrid 28.—Telegramas de Algeciras, manifiestan que los representantes de Francia en la conferencia internacional que allí viene celebrándose, presentaron ayer, en la sesión que tuvieron los Delegados de las potencias, un nuevo proyecto para la creación del Banco marroquí.

Estudiantes granadinos

En Sevilla.—Un concierto.—El sexteto "Alhambra"—Ovación.—Regreso á Granada. Sevilla 27.—La estudiantina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, y el sexteto "Alhambra", dieron esta noche un concierto en el teatro Cervantes, organizado á beneficio de los pobres, sevillanos y granadinos.

TEATROS

CERVANTES Se abre un nuevo abono por diez representaciones, que empezarán hoy miércoles, 28, siendo el precio de los palcos 10 pesetas y las butacas 1'50.

PUBLICACIONES

Una buena obra.—Al aumentar el tesoro de nuestros conocimientos, describiendo uno de los más notables inventos con que el ingenio humano ha sabido satisfacer la necesidad social de suprimir, burlando al tiempo y al espacio, el aislamiento entre los pueblos, está dedicada la última obra que ha publicado la casa editorial Bailly-Baillière é hijos.

Accidente en un teatro de Barcelona

Madrid 28.—Telegrafían de Barcelona, que estando representándose anoche un drama en uno de los teatros de dicha capital, el actor señor Delhom vació un ojo al también actor señor García Parre-

no, durante una escena en que ambos intervenían para simular que estaban batiéndose.

El accidente fué casual.

Doce ahogados en Bilbao

Madrid 28.—Dicen telegramas de Bilbao, que ayer zozobró una lancha en la ría de aquella capital, pereciendo ahogadas doce personas de las diez y seis que iban en la embarcación.

Riña política en Canarias

Madrid 28.—Notifican despachos de Santa Cruz de Tenerife, que en el pueblo de Buenavista, de aquella isla, produjo ayer una reyerta de carácter político, de la que resultaron muertos el alcalde del citado punto y dos individuos más, y varios heridos.

Periodistas detenidos en Canarias

Madrid 28.—Comunican despachos de Santa Cruz de Tenerife, que han sido detenidos tres periodistas de aquella capital. No dicen los despachos por qué.

La conferencia de Algeciras

Nuevo proyecto de Banco marroquí.—La reunión de hoy. Madrid 28.—Telegramas de Algeciras, manifiestan que los representantes de Francia en la conferencia internacional que allí viene celebrándose, presentaron ayer, en la sesión que tuvieron los Delegados de las potencias, un nuevo proyecto para la creación del Banco marroquí.

Estudiantes granadinos

En Sevilla.—Un concierto.—El sexteto "Alhambra"—Ovación.—Regreso á Granada. Sevilla 27.—La estudiantina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, y el sexteto "Alhambra", dieron esta noche un concierto en el teatro Cervantes, organizado á beneficio de los pobres, sevillanos y granadinos.

TEATROS

CERVANTES Se abre un nuevo abono por diez representaciones, que empezarán hoy miércoles, 28, siendo el precio de los palcos 10 pesetas y las butacas 1'50.

PUBLICACIONES

Una buena obra.—Al aumentar el tesoro de nuestros conocimientos, describiendo uno de los más notables inventos con que el ingenio humano ha sabido satisfacer la necesidad social de suprimir, burlando al tiempo y al espacio, el aislamiento entre los pueblos, está dedicada la última obra que ha publicado la casa editorial Bailly-Baillière é hijos.

Accidente en un teatro de Barcelona

Madrid 28.—Telegrafían de Barcelona, que estando representándose anoche un drama en uno de los teatros de dicha capital, el actor señor Delhom vació un ojo al también actor señor García Parre-

otra garantía más de su bondad, pues sobradamente son conocidos los méritos de este señor en la materia. Dividida la obra en doce capítulos, estudia sucesivamente todos los sistemas electrotegráficos en el orden siguiente: telegrafía sin hilos por conducción eléctrica, por inducción, sistemas radiográficos, sistemas de transmisión por medio de las radiaciones ultravioletas é infrarrojas, y telegrafía sin hilos por medio de las ondas eléctricas.

A continuación describe los aparatos usados en la radiografía, los diferentes sistemas, la sintonía y pluricomunicación, terminando con la exposición de los ensayos y aplicaciones hechas hasta el día. Y por último, se ocupa de la telefonía sin hilos.

Puede adquirirse este libro en todas las librerías, al precio de 4 pesetas en rústica y 4'50 encuadernado en tela.

Los Anales.—Este notable semanario, que verá la luz todos los miércoles, publica en su segundo número los siguientes originales: El asesinato considerado como una de las Bellas Artes, libro originalísimo del gran escritor inglés Tomás de Quincy.

Montes, el matador (novela encuadernable), del famoso escritor Frank Harris. Vida y aventuras del Dr. D. Diego de Torres Villarroel (novela encuadernable), obra con más gracia castizamente española que las más celebradas novelas picarescas de nuestro siglo de oro.

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL

Noticiero Granadino

SE HACEN Facturas, Circulares, Tarjetas, Membretes, Menús, Libros rayados, Besalamanos, Acciones, Recordatorios y Obras de lujo y económicas. SE ADMITEN ENCARGOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO Reyes Católicos, 25

LAS ALAS DE ÍCARO

Prólogo-Bécipe. ¡Oh jóvenes casaderas! No pongais demasiado alto el nivel de vuestras aspiraciones cuando sois con que os lean la epístola de San Pablo. Acordaros del vulgar cuentecillo de aquel famoso alcalde... Para evitar que los muchachos llenasen de barro una inscripción, colocada cerca de un río, y que decía: Hasta aquí llegó el agua en la inundación del año 18... mandó que pusieran el cartel en lo alto de un poste del telégrafo.

Si encaramais á tanta altura vuestras pretensiones, en cuanto á la calidad del futuro marido, nunca llegará á ese nivel la riada de los pretendientes; digo de aquellos que vivan con vosotras en el medio social que os corresponde.

Y á los que estén más altos les parecerá tan ridiculo vuestro cartel, como el del alcalde del cuento.

Más remilgado señoritas que las hijas del Delegado de Hacienda, no las había en Puerto-Chico. Eran tres: Paquita, Juanita y Enriquecita, todas nombradas en diminutivo por sus papitos y amigos; y en verdad que á haberse llamado Elena su difunta madre, nunca mejor hubiera cuadrado, hablando de ellas, el conocido refrán de que «tres eran tres, las hijas de Elena».

Entendámonos: malas no eran las tres hermanitas de mi cuento. Eran, sí, tres vanidosillas, muy preciaditas de bonitas, elegantes y madrileñas puras, con mucho humo en la cabeza y creyéndose tres princesas, sin hacerse cargo de que toda su bambolla tenía por cénica base, el ser hijas de la primera autoridad económica de la provincia. El buen señor, investido de la tal autoridad, era hombre honradísimo ó inteligente, eso sí; pero sin dos pesetas de capital, ni más rentas, por tanto, que sus haberes de funcionario público.

Gran parte de estos haberes iba á parar á casa de modistas y sombrereras, y el padrazo, muy débil de carácter, las dejaba hacer, no sin amonestarlas suavemente alguna que otra vez.

—Hijas, os excedéis un poco en el vestir... no parecéis lo que sois, unas muchachas de la clase media, hijas de un empleado, sino las herederas de algún opulento capitalista.

—Ya sabes, papá—decía Paquita, la mayor—que la carrera de la mujer es el matrimonio, y si con nuestra hermosura y elegancia no seducimos á alguno que nos lleve al altar... estamos perdidas.

—Claro que sí—añadía Juanita, la segunda.—Y nos vamos haciendo cosacos... Veinticinco va á cumplir Paquita.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Consejo de Ministros.—Indultos.—La conferencia de Algeciras.—Créditos.—Expedientes de Guerra y Marina.—El problema parlamentario.—Obras públicas.

Madrid 27.—Según estaba anunciado, hoy se reunieron los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Moret.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, propuso que se indultara á los sentenciados á cadena perpetua que lleven cumplidos treinta años de condena.

También propuso el indulto á favor de otros, para quienes lo solicitan los Tribunales sentenciadores, fundándose en que se les aplicaron penas excesivas.

Y, por último, interesado que se comprendieran en igual gracia á otros penados, aplicándoseles el artículo 90 del Código.

El Presidente, señor Moret, dió á sus compañeros de Gabinete amplias noticias sobre el giro de la conferencia internacional que está celebrándose en Algeciras, declarando que no se han perdido las esperanzas de llegar á soluciones de concordia en los asuntos que constituyen el programa de aquella.

Aprobáronse, á continuación, varios suplementos de crédito, y el Ministro de Hacienda, señor Salvador, con tal motivo, expuso los fundamentos de un proyecto de ley que presentará á las Cortes, regulando el procedimiento que habrá de observarse para la obtención de créditos especiales.

También se aprobaron algunos expedientes de trámite, respectivamente á los Ministerios de la Guerra y de Marina.

El señor Moret examinó los términos en que se ha planteado el problema parlamentario, y por unanimidad otorgaron los Ministros un voto de confianza á su Presidente, autorizándole para que siga llevando la dirección que reclaman los debates sobre los asuntos sometidos á las deliberaciones de las Cámaras.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, ocupóse de la inauguración de las grandes obras realizadas en el Canal de Aragón, acordándose que aquella se verifique el día dos de Marzo próximo.

Al acto asistirán el Rey don Alfonso XIII y el citado Ministro de Fomento, quienes marcharán á Monzón el jueves por la noche, con el fin de llegar el viernes á dicho punto.

El mismo viernes, se dirigirán desde Monzón, en carruaje, al lugar en que se ha construido el sifón para el canal de referencia.

El mencionado sifón, es el más grande de todo el mundo.

Lo ha construido el contratista de las obras del tercer depósito del Lozoya, y las pruebas de practicanse, dieron excelente resultado.

El viaje de los Reyes de Portugal á Madrid

Detalles. Madrid 27.—Los Reyes de Portugal, don Carlos y doña Amelia, vendrán á esta corte el día 14 de Marzo próximo.

Permanecerán en Madrid hasta el día 17 del citado mes.

En honor de los Monarcas lusitanos, se organizan festejos que prometen resultar muy lucidos, entre los cuales figuran una corrida de toros, banquete en el Palacio municipal, al que asistirá el Rey don Alfonso XIII, función de gala en el

regio coliseo y gran banquete en el Palacio Real.

Sobre el anunciado viaje del Rey á Biarritz

Madrid 27.—Niégase en los centros oficiales que el Rey don Alfonso XIII proyecte ir á Biarritz, en fecha cercana, para saludar en dicha población al Soberano inglés Eduardo VII, como vienen asegurando algunos periódicos y agencias telegráficas.

Nombramientos de Hacienda

Madrid 27.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos, nombrando:

Director de las minas de Almadén, á don Julián Agut.

Subdirector primero de Contribuciones, á don Waldo Ferrer.

Subdirector primero del Tesoro, á don Carlos Torrijos.

Tesorero Central, á don Moisés Aguirre.

A los Diputados ministeriales

Madrid 27.—El Gobierno ha recomendado á los Diputados y Senadores ministeriales, que asistan con toda puntualidad á las sesiones de Cortes, las cuales se reanudarán mañana, pues, según parece, los republicanos proyectan pedir que se cuente el número de los que á ellas concurren en una y otra Cámara.

Programa parlamentario.—La reforma arancelaria.—Las jurisdicciones.—Preguntas importantes.—La semana próxima.

Madrid 27.—Mañana se leerá en el Congreso el dictamen de la Comisión mixta que entiende en el proyecto de bases para la reforma arancelaria, desglosada ya de él la parte respectiva al pago en oro de los derechos de aduanas.

El dictamen citado empezará á discutirse el jueves.

Intervendrán en el debate los señores Azcárate y Maura.

Mañana, también, elegirán las secciones del Congreso la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto relativo al pago en oro de los derechos de aduanas.

El señor Puigcerver presidirá la Comisión aludida.

En la citada Cámara, proseguirá mañana el debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Terminará en la discusión el señor Vázquez de Mella, quien proyecta ocuparse extensamente del regionalismo.

Las oposiciones no han modificado su actitud en lo que respecta á dicho proyecto.

La discusión acerca de éste, se interrumpirá el viernes de la presente semana, hasta que termine la que promuevan el proyecto sobre el pago en oro de los derechos de aduanas, y el de bases para la reforma arancelaria.

Espérase que estos dos últimos proyectos, convertidos en leyes, se promulguen esta misma semana.

Anúnciase, igualmente, que en la sesión que mañana celebre el Congreso, se harán importantes preguntas.

Háblase, con especialidad, de una que se propone dirigir el señor Soriano (don Rodrigo) al Ministro de la Guerra, señor Luque, suponiéndose que motivará animados incidentes.

Entre todos los políticos, domina la creencia de que la próxima semana será fecunda en acontecimientos importantes.

Romero Robledo

Madrid 27.—El señor Romero Robledo, continúa en gravísimo estado.

En la madrugada de hoy, sufrió el ilustre enfermo un nuevo ataque de disnea, que hubo de alarmar extraordinariamente á su familia.

Esta tarde, muéstrase postradísimo el señor Romero, quien sólo toma caldos.

Moret y Romanones.—La reforma de la Policía en Barcelona.—Detalles.

Madrid 27.—El Jefe del Gabinete, señor Moret, y el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, conferenciaron hoy, para ultimar el decreto de aplicación de la reforma de la Policía de Barcelona.

Según el mencionado decreto, que en breve se firmará, créase en Barcelona una Prefectura, dividida en diez distritos.

Los agentes que en la actualidad pertenecen á Ramos distintos de la Policía, se refundirán en un Cuerpo único.

El sueldo mínimo de los citados agentes, será de 1.500 pesetas, y de 5.000 el de los Inspectores.

En el nuevo Cuerpo de Policía de Barcelona, serán preferidos los castellanos que residan en Cataluña y sepan el catalán.

Sobre el proyecto de las jurisdicciones.—Lo que dice Romanones.

Madrid 27.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, dice que solo se apeará á la sesión permanente en el Congreso, para aprobar el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, en el caso de que trascurren quince días sin que haya terminado el debate sobre tal asunto.

Los representantes de Lérida y Huesca en Cortes

Madrid 27.—La mayoría de los representantes de Lérida y Huesca en las Cortes, ha marchado á Monzón, para esperar al Rey en dicho punto cuando vaya á inaugurar las obras del Canal de Aragón.

El General Cerezo

Madrid 27.—Encuéntrese algo mejorado de la grave enfermedad que sufre, el señor General Cerezo.

Los obreros de las fábricas nacionales.—Peticiones.

Madrid 27.—Han llegado á esta corte comisiones de obreros de las fábricas nacionales de Trubia, Toledo y Oviédo, con el fin de gestionar que en las mismas se establezca la jornada de ocho horas; que se concedan pensiones á los incapacitados por el trabajo, á consecuencia de éste; el aumento de los salarios, y que el mínimo de éstos sea de tres pesetas.

Las jurisdicciones y los catalanistas y republicanos.—Gestiones inútiles.

Madrid 27.—Inútilmente se han practicado hoy reiteradas gestiones, cerca de los Diputados á Cortes catalanistas y republicanos, con el fin de llegar á un acuerdo sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Los Diputados aludidos se han mostrado irreducibles, diciendo que persisten en el propósito de combatir rudamente el proyecto de referencia.

los trapos y moños de última novedad, que cuestan un sentido?

—Es que nosotros no somos tontos, papaito—saltaba la mayor—y tenemos ganchito para atrapar un rico que no le asusta la idea de aflojar el bolsillo para engalanar a su mujercita.

—Si, sí! Ahí están los ricos para vosotras! Contentadas con un marido honrado y trabajador... que los tiempos no son sino de contratos bilaterales en lo tocante a bodas: tanto tenéis, tanto tengo... y vosotras no tenéis ni tanto así de dote.

Y el papá señalaba con el pulgar una mísera parte del índice. Por último, moviendo la cabeza como si profetizase que aquel negocio del casorio no iba a resultar como sus hijas soñaban, dejábalas entregadas a los dos únicos temas posibles de conversación entre ellas: las modas y los novios.

—Prendientes no faltaban. Desde que vinieron de Madrid, por haber sido destinado don Crisanto a Puerto Chico, es decir, desde hacia dos años, habían desfilado por delante de las tres niñas, en calidad de pretendientes, casi todos los pechos y gallos que habían alcanzado la categoría de novios de las chicas: a cuatro por barba.

Pero ¡diantre!, averiguado el caso acababan por advertir Paquita, Juanita y Enriqueta que los tales novios, eran tan pobretones como ellas, o si algo hubieran en buen estado de fortuna, no le daban ni nada más que para montar y pasar menos aburridamente los ratos que le dejaban libre el casorio, las juergas en los cafetines del muelle y otros entretenimientos similares.

Lo cierto era que las niñas del Delegado habían puesto demasiado alto el nivel del marido con que soñaban, y con la ruptura de las últimas relaciones se propusieron no aceptar otras sino después de un maduro examen, y bien enteradas de las facultades económicas del pretendiente.

Y en ese estado de interinidad o parentesis amoratorio aparecen al comienzo de este relato: *señales vacantes*, políticas en estado de *moeracer*, jóvenes disponibles; libres, felices e independientes, como España antes de la venida de los caragineses, según el Padre Isla.

(Continuará) Ramiro Blanco.

EL AGUA COMO BEBIDA

Algunos piensan—dice La higiene para todos—que el agua es un líquido peligroso, y, por lo tanto, debe evitarse durante los grandes calores; y, en apoyo de su teoría, citan ciertos casos de muerte repentina que siguen a la absorción del agua pura hallándose el cuerpo en estado de inspiración. Esta bebida no es peligrosa para la salud, sino cuando se toma en grandes cantidades a la temperatura del hielo, cuando se halla uno indispuesto, o en el caso de que el cuerpo esté fatigado a causa de un ejercicio demasiado violento.

En los demás casos, al contrario, sólo puede prestarnos servicios. Una cantidad demasiado grande de agua, haría disminuir rápidamente el calor del estómago y ocasionaría la muerte; luego de ningún modo, se ha demostrado, antes por el contrario, que la temperatura de un órgano interior puede experimentar instantáneo descenso y ocasionar la muerte repentina: en este caso, sería más bien producida por un choque en el corazón o consecuencia de la debilidad o heterotaxia de este órgano.

Nada, en efecto, es más provechoso y más higiénico para los enfermos afectados de fiebres o afecciones inflamatorias, que algunos enjuagues de agua fría, ya que nada es más asimilable a su temperamento. En la fiebre, la sangre se vuelve muy espesa y el calor interno aumenta; de ahí la necesidad de administrar el agua para refrescar los poros y todo el organismo. Pero tampoco debemos abusar; el agua debe administrarse a los enfermos en el límite estricto requerido, y en tiempos metódicamente indicados.

ATENTADOS

Haciendo el balance de los sucesos callejeros, más o menos graves, ocurridos en Granada durante el Carnaval, adviértese que en la masa popular abundan quienes aun no han aprendido el respeto que se debe a la autoridad y a los agentes que la representan.

Algo han mejorado las costumbres públicas; bastante; si se las compara con épocas no lejanas en que, en fiestas como las de Carnestolendas, abundaban los asesinatos y homicidios; inundaban los matones, y los inspectores de policía tenían que vigilar acompañados por grupos de agentes. En el Carnaval de este año, se ha cometido un crimen, ajeno a la fiesta misma; quien lo realizó, cometió ya un delito, y sabíase que no tardaría en caer de nuevo en poder de la justicia. Y aparte del lamentable suceso entre la guardia civil y un soldado, ha habido varios individuos que atacaron contra los agentes de la autoridad que se reprendían.

Aunque el Código es muy duro para estos delitos, la inexorabilidad de la justicia para condenar a los autores de ellos, es necesaria. Hay que imponer a todo transe el respeto a la autoridad, y en Granada hay muchos individuos que alardean de no tenerlo.

Estafeta de la Provincia.

—El de Gójar anuncia que se va a proceder a la formación del apéndice familiar.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 28.—Miércoles de Ceniza. Santos Procopio, Justo, Rufino y Román, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria IV en «Cinerum», con rito simple y color morado. En la Misa no hay Gloria ni Credo y el Prefacio es «Qui corporali jejunio...» Las Misas cantadas se celebran con planetas y sin órgano.

Jubilée perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la Iglesia del Monasterio de Señoras Comendadoras de Santiago, a devoción de los Hijos de don Juan Grande y doña Eudisia Martín.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario de San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, con Bendición e imposición de la ceniza.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En las Comendadoras de Santiago, a las nueve y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en la Iglesia de Comendadoras de Santiago.

Procesión.—De la Imagen de Nuestra Señora de Lourdes, desde la Iglesia de Madres Capuchinas (San Antón), a la de Madres Agustinas, parroquia de Santa María Magdalena, al toque de oraciones.

Víspera de la Concesión de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia del Convento de San Bernardo.

Nuestra Señora de las Angustias, en su Iglesia parroquial (privilegiada).—Nuestra Señora de Belén, en la Iglesia de San Juan de Dios.—Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso titular de la Corte de María (privilegiada), en las Capuchinas.

Hierros y aceros

La constante acumulación de hierro en los almacenes públicos ha producido ya un efecto extraordinario en las cotizaciones de los mercados ingleses, haciéndoles mostrarse con gran baja. También las cotizaciones de los Estados Unidos han contribuido a la devaluación del negocio. El hemarite queda firme, lo que no deja de ser extraño, si se tiene en cuenta la situación del lingote ordinario.

Respecto al hierro manufacturado y al acero no hay mucha alteración que anotar. La demanda se sostiene bien para todas estas clases. El reciente aumento de 5 cén. en el material asociado para construcciones navales, lejos de contener la demanda, parece haber llevado un mayor incremento al negocio, en aquel distrito, mientras en otros centros también los consumidores han comprado en abundancia, en anticipación de un movimiento análogo de alza.

Al presente no ha habido ningún cambio en el Norte de Inglaterra; pero los precios dados en el siguiente estado, no son más que los precios base, habiéndose hecho las ventas actuales, a tipos mucho más elevados.

De los pueblos

Bayacas

Señor Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Al efectuarse el pago del primer trimestre de contribución, advertí a un vecino, que tenía un aumento en el corriente año de cinco pesetas cincuenta y ocho céntimos; y otro, otra diferencia de diez pesetas veinticuatro céntimos, sin haber aumentado su riqueza.

Creyendo que se trataba de una equivocación, recurrieron al ayuntamiento, manifestando el secretario del mismo que no había error.

Esto ha indignado al vecindario, encontrándose los ánimos muy excitados. Temese que ocurra un conflicto.

Si las anteriores líneas aparecieran insertas en su ilustrado periódico, añadiré una nota de agradecimiento, más a sus obsequios que de usted tiene recibidos sus s. i. q. b. i. m. Antonio Hidalgo Torero.

24 Febrero 1906.

Almuerzo

Si la pertinaz sequía proporciona a los propietarios y labradores serias preocupaciones, precisa el adoptar los medios que otros pueblos han puesto en acción para salvarse en cuanto sea posible de la total ruina. Para ello es necesario en primer término, mejorar la perniciosa distribución de las aguas con que se fertiliza esta hermosa vega.

Las aguas que se emplean en los riegos de la misma, provienen de las fuentes y manantiales de Sierra Almijara, las cuales, sin embargo de tener su nacimiento en Cazorlas, son propiedad de los regantes de Almázar, y como en algunas ocasiones el caudal de agua ha sido escaso, en el año de 1877 se constituyó el Sindicato de riegos que emprendió obras de gran importancia en las Angusturas, término de Jete y Peñón Rodado de Orce, trabajos que dirigidos por el eminente ingeniero don José María de Sancha, dieron el resultado de aumentar el bastante pobre caudal de aguas que conducía el río.

En el tiempo a que se hace referencia, componíase el Sindicato de riegos, entre otros señores, por don Diego Carrasco, don Francisco Gómez y don Javier Márquez de asombrosa actividad para la defensa de los intereses procomunes; y era tal la energía e interés de estos señores, que quisieron ser en las Angusturas, término de Jete y Peñón Rodado de Orce, trabajos que dirigidos por el eminente ingeniero don José María de Sancha, dieron el resultado de aumentar el bastante pobre caudal de aguas que conducía el río.

En el tiempo a que se hace referencia, componíase el Sindicato de riegos, entre otros señores, por don Diego Carrasco, don Francisco Gómez y don Javier Márquez de asombrosa actividad para la defensa de los intereses procomunes; y era tal la energía e interés de estos señores, que quisieron ser en las Angusturas, término de Jete y Peñón Rodado de Orce, trabajos que dirigidos por el eminente ingeniero don José María de Sancha, dieron el resultado de aumentar el bastante pobre caudal de aguas que conducía el río.

Por tanto, precisa que los propietarios y labradores se ocupen del detenimiento que el caso requiere y con antelación a los conflictos que pueden sobrevenir en el próximo verano, de la formación de un moderno y bien estudiado reglamento de riegos: que la Junta de labradores, de cuyo seno sale el sindicato, no obedezca a conflagraciones políticas y elija individuos inteligentes en cultivos y riegos, quedando para los que no lo son, el jurado que ha de castigar las faltas que cometan los labradores: que las facultades de unos y otros estén en armonía con lo legislado en la materia; que los repartos sean equitativos y justos partiendo de bases fijas y no empíricas; que el depositario rinda cuentas anualmente de todo lo que ha estado a su cargo y por último que el nial llamado administrador de aguas, sea en un todo ajeno a la parcialidad de este ó aquel propietario, que reuna las aptitudes y conocimientos que un tan delicado cargo requiere y que cuente con la necesaria responsabilidad para exigirle lo que corresponda si no cumple con su cometido; porque si este funcionario desconoce la cantidad de agua que cada un marjal de tierra requiere para su riego, el caudal que discurre por las acequias, la capacidad de éstas y sus ramales, más otra ininidad de circunstancias, no puede en manera alguna distribuir discretamente y con tino, ese auxilio poderoso que fertiliza la tierra.

Es de necesidad en poblaciones como esta, donde el labrador no tiene asegurada su cosecha con las lluvias, no descuidar el proporcionar los medios de regar sus tierras. De haber obrado con prudencia en el pasado año, no tendríamos que lamentar tantas pérdidas en el presente.

Enrique Almoguera.

Almázar 27 de Febrero de 1906.

Combinación de Magistratura

La firmada por S. M. el Rey, y de cuya parte referente a Granada, tenemos adelantada noticia en la sección telegráfica, es la siguiente:

Jubilado a don Bernardo Ayllón, magistrado del Tribunal Supremo.

—Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a don Manuel Fernández Loaysa.

—Idem a fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Luis Rubio Contreras.

—Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Cáceres a don José Guerrero Díaz.

—Promoviendo a fiscal de la Audiencia de Granada a don Ramón de las Gargitas y Larraz.

—Idem a presidente de la Audiencia provincial de Cáceres a don Carlos Ramírez de Arellano.

—Idem a fiscal de la Audiencia de Albacete a don Carlos Miguel Lizana y Sotz.

—Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid a don José María de Ortega Morejón.

—Nombrando juez de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, a don Gonzalo de la Torre Trasserra.

—Idem a presidente de la Audiencia de Bilbao a don Leopoldo Jiménez Garribano.

—Idem magistrado de la Audiencia provincial de Granada a don Restituto Fernán dez Luengo.

—Idem id. de la Audiencia territorial de Granada a don Francisco Acosta y Sarmiento.

—Idem id. de la Audiencia territorial de Valencia a don Juan Francisco Fornes y Cabañero.

—Idem juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de Madrid, a don Alejandro Bustamante y Martínez.

—Idem fiscal de la Audiencia de Guadalajara a don José López Díaz.

—Idem magistrado de la Audiencia de Sevilla a don Antonio Martínez Torres.

—Idem magistrado de la Audiencia provincial de Orense a don Pedro Frenches y Suárez de Quijada.

—Idem fiscal de la Audiencia provincial de Cuenca a don Enrique García Villalón.

—Promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia de la Corona a don Pedro Armenteros y Obando.

—Idem a magistrado de la Audiencia de Sevilla a don Ramiro Cores López.

—Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia de León a don Luis López Ba.

—Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo a don Luis Villarraso y González.

—Idem a fiscal de la Audiencia de San Sebastián a don Mariano Old y Obando.

Circo Gallístico

El domingo último se matricularon 48 gallos, casándose 8 peles y las demás de desfilo, y que ofrecieron el siguiente resultado.

Primer desafío. Entra Serna con un pollo colorado, de 3-5 1/2-36, y Alfonso por «La Central», con otro de igual pluma de 3-6 1/2, se apuestan cincuenta pesetas, que gana el primero en tres minutos, siendo superior.

Segundo. Repite Amador con otro pollo jiro de 3-5 1/2, y Alfonso con otro colorado de 3-4 1/2, se apuestan cincuenta pesetas que gana el primero en catorce minutos, resultando bueno.

Primera de las cascadas. Alfonso, con un pollo cenizo de 3-4 y 1/2-18, y Olveira con un colorado de 3-3 y 1/2-19, se apuestan diez pesetas, que gana el segundo en 24 minutos.

Segunda. Bresa, con un pollo colorado de 3-12-19, y «El Murciano» con otro de igual peso y plumas; se apuestan diez pesetas, que gana el segundo en 15 minutos.

Tercera. Alfonso, por «La Central», con una jaca colorada de 3-7 y 1/2-23, y «El Murciano» con otra blanca melada de 3-6 y 1/2, se apuestan veinte pesetas, siendo tablas a las 28 minutos.

4.ª. Yuelven «El Murciano», con otra jaca colorada retada de 3-15 y Alfonso con otro ceniza jabada de 3-14 y 1/2, se apuestan 15 pesetas siendo tablas por pasar los 35 minutos de reglamento.

5.ª. Serna, con otra jaca colorada cuarta, de 3-10 y Alfonso con otra de igual pluma, también cuarta, de 3-9, se apuestan 15 pesetas que gana el primero en 24 minutos.

6.ª. Soría con un pollo colorado de 3-9-16 y Vela con un jabado de 3-8 y 1/2-17 se apuestan diez pesetas que gana el segundo en tres minutos por cantar la gallina su contrario.

Séptima. Agapito con una jaca colorada de 4-1/2, y «El Murciano», con

otra ceniza, gallina, de igual peso; se apuestan 25 pesetas, que gana el primero en tres minutos, siendo buena.

Terminan Olveira con un pollo colorado de 3-8-16 y Alfonso por «La Central», con otro de igual pluma, peso y plumas, se apuestan diez pesetas que gana el primero en nueve minutos.

Antón.

Mercados.

Precios del 27 de Febrero de 1906

GRANADA

Aceites en la Caleta. 47
Existencias 00 arrobas.
Idem en San Sebastián. 50 a 52
Existencias 150 arrobas.

MÁLAGA

SEVILLA

Alverjones. 70 a 74 fanega
Cebada del país. 35 a 36
Idem extrema. 30 a 32
Escasa. 27 a 29
Garbanzos gordos. 190 a 210
Idem regulares. 180 a 185
Idem medianos. 100 a 120
Guijas. 40 a 45
Habas tarraconas. 90 a 106
Idem primera. 20 a 22 arroba
Idem segunda. 17 a 18
Idem tierra. 17 a 17
Maíz. 54 a 55 fanega
Trigos cerrados. 00 a 00
Yeros. 60 a 60 arroba
Aceites nuevos. 57 y 58

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer. 79 quintales
Entrada de hoy. 73
Total. 802
Vendido. 75

Equivalentes a 175 fanegas, quedan. 727

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy.
5 reses mayores, con peso de 109 kilos, de 1'20 a 2'10.
10 borregos, con peso de 0'0 kilos, a 0'00.
10 ovejas, con peso de 110 kilos, a 1'60.

Romana del pescado

Almejas, 0'33 kilo; pijoas, 1'18; sardinas, 1'24; pescada, 1'95; bonitos, 1'25; salmonetes, 1'90; marías, 0'03; boquerones, 1'47; morraja, 0'84; japutas, 0'01; atún, 1'39.

ESPECTACULOS

Cervantes.

Compañía de Casimiro Ortíz.
Funciones por secciones para hoy.
A las ocho.
La viejecita.
La reina del complet.
A las diez.
Deloretos.
Los niños llorones.
Butacas, 0'75 céntimos; entrada principal, 2'20; paraíso, 0'15; el timbre a cargo del público.
Hay tranvías a la salida de la última sección.

Cinematógrafo Pascualini

Embroidado de la Carrera.
Para hoy, se darán funciones de gran novedad entre ellas los de larga duración y gran éxito en colores, preciosísima cinta cinematográfica de larga duración Guillermo Tell. Un viaje a la India. Prestidigitaciones de competencia. Caballos y perros amestrados. Una carrera por tamos, La de San Quintín. Un drama por los aires y otras de efecto y duración.
Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Salón Iris

Gran Cronocinematógrafo, Carrera Real, 45.
Grandes funciones por tardes y noches, desde las seis en adelante.
Exhibición de magníficos y nuevos cuadros cinematográficos, figurando entre otros varios estrenos, los sorprendentes de larga duración «Batalla infantil», y de media hora de duración «Viaje por Italia».
Entrada general, 20 céntimos. Preferencia, 40.

Consultoría Médico-Quirúrgica

GRATUITO

Bajo la dirección de D. Francisco Durban y D. Angel Galvo-Flores, médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar.

Horas de consulta:

Especial de enfermedades de la nariz, garganta, oídos, de mañana a los 10.
General de Medicina y Cirujía, de 2 a 3.

MESONES, 75, PISO PRIMERO
(Entrada por la calle de ZAPATEROS)

Regimiento Cazadores de Vitoria

23 de Caballería

Admisión de compra de caballos

Desde el 15 del corriente al 10 de Marzo próximo, de diez a doce de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo la compra de caballos demandados por el Ejército que reúnan las condiciones siguientes: alzada mínima 1'50 metros, sin exceder de 1'62; edad de cuatro a siete años, sin defectos de sanidad de conformación y en estado de doma para poderlos utilizar desde luego en los cuerpos.
Granada 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Carlos Palanco.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista,

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-profesor de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.
De dos a cuatro.—Comérez, 9.

Como los retratos constituyen

el ornamento principal de los grandes salones, las personas que deseen a provecho las ventajas que ofrece el GRAN TALLER de Barcelona, que por 15 pesetas hace magníficos retratos del tamaño natural, y sus marcos a cualquier punto de España, libre de todo gasto para el interesado, y si se quiere con su rico marco, pesetas 45, pueden dirigirse en Granada: Plaza Nueva, 7, 2.ª planta, E. Pops, en donde se toman notas de los encargos. Es notorio que dichos retratos valen 60 pesetas, sin marco.

Revistas de bordados a mano y con máquina de coster doméstica. «La Mariposa» y «El Consultor de los Bordados», dos números al mes. Un año, pesetas, 7'50. Los encargos a dicha casa Pops.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente núm. 27.791) del Ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell.—Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Un testimonio de indiscutible autoridad

Don Alejandro San Martín y Satrústegui, Catedrático de Clínica quirúrgica en la Universidad de Madrid,

CERTIFICÓ:

Primeramente. Que en un caso de apendicitis operada en caliente y curada sin sutura, con perforación intestinal, celada ya la fistula estercoracea, se presentó consecutivamente una hernia traumática, para el tratamiento de la cual aconsejé a la familia de la enfermita (niña de diez años) la aplicación de un aparato, en cuya construcción habían de tenerse en cuenta, además de las condiciones anatómicas de la región donde el padecimiento radicaba, las especiales del mismo padecimiento.

Segundo. Que la construcción de este aparato se encomendó, por consejo mío, al ortopédico de esta corte D. Jerónimo Farré Gamell, quien lo colocó en su día, a presencia mía, habiendo merecido su obra mi completa aprobación.

Tercero. Que con el uso constante de dicho aparato, por espacio, aproximadamente, de dos años, se ha obtenido la completa curación de la referida hernia traumática.

Y para que sirva de estímulo a dicho señor Farré Gamell, al mismo tiempo que de utilidad para el público, me complazco en testimoniar este caso especial, firmando el precepto certificado en Madrid, a veintiseiete de Enero de mil novecientos seis.

A. San Martín.

Nada debemos decir, de nuestra cuenta, a cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario como el certificado más arriba por ese eminente operador obtuvimos la curación, ¿qué no conseguiremos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación, sino de una manera espontánea, durante un acceso de tos ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Solo conviene recordarnos que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un baquet puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el ortopédico Don Jerónimo Farré Gamell, en Granada, durante los días 1 y 2 de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Victoria.

En Madrid, en su Gabinete Puerta del Sol, número 9, principal. Pídase el folleto, que se envía gratis.

Realización SAN JOSE

Para equipos de novia y ropa de cama y mesa, es considerable el surtido de esta casa y los precios excesivamente baratos á que se realizan todas las existencias.

Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa hace á sus compradores en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad es de 600 pesetas.

Los talones sirven para todos los sorteos del año.

Entrada por el ZACATIN núm. 1.

VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS

SELECCIONADAS

GARANTIZANDO SU AUTENTICIDAD

CASA FUNDADA EN 1860

Injertos para parrales. Plantas de un gran desarrollo, sanas, libres de toda enfermedad, buena soldadura.—Cuatro y cinco metros de largo, encabezados para parrales altos.—Precios, desde una peseta.

Injertos para viña y ballesstones. Sanos y libres de toda enfermedad.—Precios, desde 0.20 céntimos uno.

Barbados. De todas clases, superiores, éxito seguro en las plantaciones.—Precios, desde 20 pesetas el millar.

Estacas para vivero. Largas y buenas.—Desde 5 pesetas millar.

Rafia superior á 1,30 pesetas el kilo

Maquinaria Agrícola de todas clases

Para catálogos, noticias y pedidos, dirigirse a

Viuda y Sobrino de Antonio Delmas

SECCIÓN JUDICIAL
Señalamientos para hoy
 Juzgado de Almería: don José Abad Co...
 Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Albu...
 Sección 2.ª.—Guadix: contra Ramón He...
 Sección 3.ª.—Baza: contra Antonio Be...
 Idem: contra Antonio Sánchez Martínez...

Causas
 Ayer se recibieron en esta Audiencia las...
 Juzgado de Utiel: contra Francisco R...
 Montejurque: contra Aurelio Rodríguez S...
 Idem: contra Juan Jiménez Campos, por...
 Se ha interpuesto recurso de casación c...
Prensa Oficial
 Gaceta.
 La recibida ayer en Granada inserta:
 Presidencia.—Real decreto resolutorio de...
 Guerra.—Real orden concediendo cruz...
 Hacienda.—Real orden relativa a las in...
 Fomento.—Real orden disponiendo se f...
 todos los individuos que tienen derecho a...

...toda de la riqueza forestal durante el mes...
 Extracto de las sesiones celebradas por el...
Guardia Civil.
Servicios prestados
 Pedro Reche Romero se presentó días...
 La benemerita practico averiguacione...
 La del puesto de esta ciudad ha captu...
 La del puesto de Pinos Puente ha ocu...
 Edictos judiciales.

...ronel de Córdoba.—Hospital y provi...
Delegacion de Hacienda.
 Ayer entregó la Delegación de Ha...
Esquelas mortuorias
 Se hacen con brevedad, perfecc...
NOTAS MILITARES
 Servicio de la Plaza para hoy:
 Parada, Córdoba.—Jefe de día, don...
 Federico Sánchez Salazar, teniente co...
 coronel de Córdoba.—Imaginaria, don...
 Pedro Lozano González, teniente co...

...estas Cápsulas han resuelto el pro...
CARRILLO Y C.ª
 ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
 Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfos...
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Mérida: D. Francisco García Cazoria.
 La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

...en este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran...
LA SEVILLANA
 Hijos de Francisco Chico Ganga
 REYES CATÓLICOS 28
 En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran...
 Esta casa es la única en Granada que tiene a la venta los...
 Debido al interés de servir bien a sus parroquianos esta casa, y...
 así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos...
 por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta...
 aquí se vinieron haciendo.

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona **FABRICAS DE ACIDOS**
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
 Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

SANTAL MIDY
 Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
 Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Unica casa especial de máquinas agrícolas
Hilberto Angles y C.ª
 SUCURSAL EN GRANADA
 CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
 Arados RUD SACK, Arados BRABANT simplificados, GRADAS de Muelles, Segadoras DEERING IDEAL, Tritadoras BOSTON, Corta FORRAJES Y RAICES, TRITADORES de GRANOS, AULAGA, SARRIENTOS y otros TALLES, y BOMBAS para todos usos.
 Pidanse datos y Catálogos
IMPORTANTE.—Nuestro arado Brabant Melotte es el único para hacer labores profundas, pudiendo cundir mucho con poca fuerza.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER
 Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
 Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª-MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. Sres. Morales y Alahí. Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Se traspasa
 por tener que ausentarse de esta capital su dueño, un taller de carpintería, un motor á gas con fuerza de dos caballos, varias máquinas y todos los accesorios pertenecientes al ramo.
 Darán razón en el taller de cerrajería de D. Manuel L. de Guevara, calle del Águila.

ALMANAQUE GUILLY-BAILLIÉREZ
 Pequeño folio de bolsillo para el Viaje Práctico. Un tomo de 800 p., 1600 figs. y mapas en colores. Es empujón instructivo.
 QUIERRE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEÍDO POR TODOS EL MUNDO
 REGALOS
 En el número 1.º 50 En el número 2.º 100 En el número 3.º 150

CARRILLO Y C.ª
 ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
 Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfatos de hueso y de pescado.
 Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Mérida: D. Francisco García Cazoria.
 La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Nuevas máquinas tricótomas
 para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Son fáciles, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agustí, calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1838.

INTERESA
 á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua-Casa de Auriolos.»

PAPEL PARA ENVOLVER
 Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

LA SEVILLANA
 Hijos de Francisco Chico Ganga
 REYES CATÓLICOS 28
 En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.
 Esta casa es la única en Granada que tiene a la venta los Chancos goma de la marca acreditadísima BOSTON, con doble suela y precio 10 pesetas.
 Debido al interés de servir bien a sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

THE ALGE SCHOOL
 Academia de Lenguas vivas
 FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN
 Agencia de Traducciones
 REYES CATÓLICOS, 17

PARA LAS HERNIAS
 EL **Ventaje Barrère**
 de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.
 Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
 DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de SAN GIL

PAPEL PARA ENVOLVER
 Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

LA SEVILLANA
 Hijos de Francisco Chico Ganga
 REYES CATÓLICOS 28
 En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.
 Esta casa es la única en Granada que tiene a la venta los Chancos goma de la marca acreditadísima BOSTON, con doble suela y precio 10 pesetas.
 Debido al interés de servir bien a sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM 32

HISTORIA
 DE **Gil Blas de Santillana**
 por LESAGE
 Queríamos buenas ganas de beber; lo hicimos perfectamente, y después nos retiramos cada uno á su casa, en buen estado ambos, quiero decir, moros van, moros vienen. No conocí el doctor Sangredo el achaque de que yo adolecía, porque le conté con tanta energía lo que me había sucedido con el doctorcillo, que atribuyó mis descompasadas acciones y mis palabras mal articuladas al enojo y colera que me había causado el lance que le refería. Fuera de eso, como él era interesado en el hecho, se alteró algo contra el doctor Cuchillo; y así me dijo: Hiciste muy bien, Gil Blas, en volver por el honor de nuestros remedios contra aquel aborto, ó más bien dicho, embrión de nuestra facultad. ¡Pues qué! ¡Pienso el grandísimo ignorante que no debes administrar á los hidrópi-

cos bebidas acuosas? ¡Pobre mente-cato! Pues yo defendíeré delante de todo el mundo que con el agua se puede curar todo género de hidropesías, y que es un específico igualmente adaptado para éstas, como para los reumatismos y opilaciones. Es también muy propia para aquel género de calenturas, que por una parte abrasan al enfermo, y por otra le hielan, y es maravilloso remedio para todas aquellas enfermedades que se atribuyen á humores fríos, serosos, flemáticos y pituitosos. Esta opinión sólo parece extraña á los principiantes, cual es Cuchillo, incapaces de discurrir como filósofos; pero es muy probable en buena medicina; y si ellos fueran capaces de penetrar la razón en que se funda, en vez de desacreditarme, llegarían á ser mis mayores apasionados.
 Tanto era su cólera, que ni aun le pasó siquiera por el pensamiento que yo hubiese bebido; pues, por irritar le más, adrede me había yo añadido algunas circunstancias de mi pejujal ó de mi feconda inventiva. Con todo eso, aunque estaba tan ocupado en lo que le acababa de contar, no dejó de advertir que aquella noche había yo bebido más agua de lo que acostumbraba, porque, con-

efecto, el vino me había dado muchísima sed. Otro que no fuese el doctor Sangredo habría maliciado un poco de aquella grande sed que me aquejaba, y de los muchos vasos de agua que bebía; pero él creyó únicamente que yo iba aficionándome á las bebidas acuosas; y así me dijo sonriéndose: Amigo Gil, á lo que veo, ya parece que no tienes tanta enemistad con el agua. Por vida mía que la bebes como pudieras el más delicioso néctar. No me admiro de eso, porque ya sabía yo que con el tiempo te acostumbrarías á este soberano licor. Señor, le contesté, dice bien aquel refrán: «Cada cosa á su tiempo, y los nabos en adviento.» Lo que es ahora, crea su merced qué dardía yo una cuba entera de vino por una sola azumbre de agua. Quedé tan encantado el doctor con esta contestación, que tomó de ella ocasión para ponderar las excelencias de aquella bebida. Hizo nuevamente un panegírico, no ya como panegirista vulgar, sino como orador entusiasta. Mil y aun mil millones de veces exclamó, eran más estabiles y más inocentes que las tabernas de nuestros tiempos las termópilas de los siglos pasados, donde no se iba á malgastar vergonzosamente la hacienda y la vida, anegándose en el

vino, sino que concurrían allí á divertirse honestamente, y á beber sin riesgo agua caliente en abundancia. Nunca se admirará bastantemente la sabia previsión de los antiguos gobernadores de la vida civil, que instituyeron lugares públicos, donde cada uno pudiese libremente acudir á beber agua á su satisfacción, haciendo encerrar el vino en las cuevas de los boticarios, con severa prohibición de que ninguno le pudiese beber si no le recetaba el médico. ¡Oh! qué rasgo de prudencia! Sin duda, añadió, que por un reliquia de la antigua frugalidad, digna del siglo de oro, se conservan aún el día de hoy algunas pocas personas que, como tú y como yo, solamente beben agua, persuadidos de que evitarán ó curarán todos los males bebiendo agua caliente que no haya hervido, porque tengo observado que la hervida es más pesada, y no la abraza tan bien el estómago como la que sin hervir llega sólo á calentarse. Más de una vez temí reventar de risa, mientras mi amo discurría en el asunto con tanta elocuencia. Con todo, eso me mantuve serio, y aun hice más, pues mostré ser del mismo sentir que el doctor Sangredo; abominé del uso del vino, y me compadecí de los hombres que

tenían la desgracia de pegarse de una bebida tan perniciosa. Después de esto, como todavía me sentía con sobrada sed, llené de agua caliente una gran taza, y de una asentada me la eché toda al cuerpo. Vamos, señor, dije á mi amo, hartémonos de este benéfico licor, y resucitemos en esta casa aquellas antiguas termópilas, de cuya falta tanto se lamenta usted. Celebré mucho estas palabras, y por más de una hora entera me estubo exhortando á que bebiese siempre agua. Prometí que la bebería toda la vida; y para cumplir con más exactitud mi palabra, me acordé con firme propósito de ir todos los días á la taberna.
 El lance pesado que había tenido en casa del droguero, no me quitó el gusto de ir á recetar el día siguiente sangrías y agua caliente. Al salir de la casa de un poeta que estaba frenético, me encontré con una vieja, la cual se llegó á mí, y me preguntó si era médico. Respondí que sí, y ella me rogó con mucha humildad me sirviese acompañarla á su casa, donde estaba indispués de su sobrina, que se sentía mala desde el día anterior, ignorando cuál fuese su enfermedad. Seguíla, y guiándome á su casa, me hizo entrar en un cuarto adornado de muebles muy decentes, donde vi

una mujer en cama. Acerqueme á ella para observarla. Desde luego me llamó la atención su fisonomía, y después de haberla mirado por algunos momentos, reconocí, sin quedarme género de duda, que era aquella misma aventurera que había hecho tan perfectamente el papel de Camila. Por lo que á ella toca, me pareció no me había conocido, ya fuese por tenerla abatida el mal, ó ya por el traje de médico en que me veía. Tomé el pulso, y ví que tenía puesta mi sortija. Sentí una terrible conmoción al reconocer una alhaja á la cual tenía yo tanto derecho, y estuve fuertemente tentado á quitársela por fuerza; pero, sabiendo que las mujeres luego comienzan á gritar y temiendo acudiese á su defensa el dichoso don Rafael, ó algún otro de tantos protectores como tiene siempre el bello sexo para acudir á sus gritos, resistí á la tentación. Pareciome sería mejor disimular por entonces hasta consultar el caso con Fabricio. Abracé, pues, este último partido. Mientras tanto la vieja me apuraba para que declarase el mal de que adolecía su postiza ó su verdadera sobrina. No fui tan mentecato que quisiese confesar que no le conocía: antes bien, haciendo de hombre sabio, é imitando á mi maes-